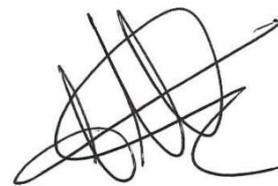


POLÍTICA DE COMPRAS GRUPO INTERBUS

GRUPO INTERBUS se compromete a mantener una óptima relación entre la organización y nuestros proveedores para garantizar el suministro y prestación de los servicios necesarios, en plazo, calidad y coste, como un elemento prioritario para contribuir a la consecución de los objetivos de negocio del Grupo Interbus. Para ello, la Dirección de Compras establece las siguientes directrices:

- Fomentar el establecimiento de relaciones a largo plazo con proveedores y clientes internos en búsqueda de la optimización de costes y de la mejora de la competitividad de nuestro grupo.
- Asegurar el suministro de productos y servicios de forma eficiente y controlada.
- Realizar una labor profesional y responsable basada en la excelencia como práctica habitual para garantizar los suministros en plazo, coste y calidad, fomentando la formación continua de sus miembros integrantes.
- Promover y fomentar la filosofía de mejora continua tanto en proveedores como en el equipo de Compras, proporcionando para ello los recursos necesarios para su consecución.
- Asegurar el cumplimiento de los principios de objetividad, transparencia y no discriminación de acuerdo con nuestros principios de Responsabilidad Social Corporativa.
- Investigar y promover la aplicación de soluciones innovadoras de mercado orientadas a la mejora de nuestros servicios.

La Política de Compras es de aplicación para todas sociedades del Grupo Interbus que intervengan en cualquiera de los procesos de evaluación, homologación, negociación o contratación de bienes y servicios.



Javier Fernández González

Director de Compras

En San Sebastián de los Reyes a 01 de febrero de 2023